

PTAS  
Almería, un mes. 150  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Anuncios á 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

MITA A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXX.

ALMERIA.—Jueves 14 de Febrero de 1889.

NÚM. 8.622.

## Solucion á nuestras constantes desgracias FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

### LOS MAESTROS DE ESCUELA.

Ofrecimos dar á conocer á nuestros lectores el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Maisonnave acerca de la situación tristísima de los maestros de escuela y vamos á cumplirlo, retirando para ello hoy otros originales, no solo por lo importantísima que es esta cuestion, sino porque en ella refleja el Sr. Maisonnave la situación del profesorado de primeras letras, lo que constituye para España una vergüenza y un lúdirio.

Hé aquí las palabras del Diputado por Alicante:

«El Sr. Maisonnave.—La situación de los maestros de escuela es harto triste. Estos desgraciados mártires, que así deben llamarse, de los errores y de los abusos administrativos, despues de los medios empleados hasta ahora de acudir á la prensa, y con exposiciones al gobierno y á las Cortes, han acordado enviar á Madrid comisiones, ocasionando gastos, en concepto de todos altamente onerosos para esa clase desgraciada. Y como quiera que el asunto es de suyo grave y vergonzoso para el gobierno que lo consiente y para las Cortes que lo toleran, voy á permitir dirigir un ruego al señor ministro de Fomento, é indicarle, al mismo tiempo, los medios que yo estimo procedentes para hallar remedio á este mal.

La primera disposición que se conoce de las dictadas en estos últimos tiempos, es la que suscribió el Sr. Albareda en 15 de Junio de 1882; un decreto en el que dispuso que las delegaciones del Banco retuvieran de los recargos de contribuciones de los Ayuntamientos la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones de primera enseñanza, y que esta cantidad la ingresaran en una caja especial creada al efecto; pero el Sr. Albareda, que procedió así, llevado de un buen deseo que aplaudió el país entero, que fué objeto de grandes alabanzas en las Cortes, y que agradecieron mucho los maestros de primera enseñanza, no tuvo, sin embargo, presente que en este desgraciado país, donde existe una gran entidad, llámese Banco de España, Compañía de ferrocarril, Trasatlántica ó Arrendataria de Tabacos, allí existe el abuso y la violación de la ley. Me refiero á la conducta seguida por el Banco de España al cumplir este decreto del Sr. Albareda.

El Banco de España, con arreglo á una contabilidad que yo no voy á detenerme á examinar, ni me importa tampoco, hace los ingresos de las contribuciones en conjunto, sin señalar los ingresos por cuota del Tesoro y por recargos municipales; es decir, que sus recaudadores hacen el ingreso de una cantidad determinada, cargándola en la cuenta que el Banco lleva con el Tesoro. Consecuencia de esto es que los Ayuntamientos no saben qué cantidad ingresa por un concepto y qué cantidad ingresa por otro concepto; y el que tiene necesidad de saber esto para cumplir con los preceptos de la ley municipal, ya para redactar sus presupuestos, ya para formular las cuentas, reclaman un día y otro para que practique una liquidación, y ni la liquidación se hace, ni siquiera se ofrece que se hará.

Puedo asegurar al señor ministro de Fomento, y lo mismo diría, si estuvieran presentes, á los de Gobernación y Hacienda que hay Ayuntamientos que hace 4 ó 5 años que están reclamando de las delegaciones de Hacienda, de los gobernadores de provincia y del Gobierno que el Banco practique estas liquidaciones para saber las cantidades que se han pagado á los maestros de escuela, las que hay que entregar ó las que resultan como saldo á su favor; pero no pueden conseguirlo.

Esto dá lugar á que muchos maestros de escuela que se consideraban beneficiados por el decreto del Sr. Albareda, hayan sido

en realidad, perjudicados, porque había algunos Ayuntamientos que cobraban corrientes los recargos, ingresaba el dinero en sus cajas y pagaban con más á ménos puntualidad á los maestros; mientras que hoy, con el sistema establecido por el Banco, que no sabe, ó no quiere saber, qué cantidades corresponden á cada Ayuntamiento, el Municipio, que antes pagaba bien, ahora adeuda á los maestros uno ó dos trimestres y deja los restantes en suspenso, sin que los pobres maestros sepan á quién reclamar su pago; porque los Ayuntamientos no pueden hacer nada por estar pendientes de la liquidación del Banco, y éste no quiere, por razones que no he de exponer en este momento.

No considerando suficiente el Sr. Montero Rios el citado decreto del Sr. Albareda, dictó otro en Abril de 1886, disponiendo que se incluyeran en los presupuestos todas las obligaciones de la enseñanza, incautándose el gobierno de los recargos de contribuciones y de las rentas é ingresos que tuvieran los establecimientos. Para realizar este pensamiento, el ministro de Hacienda consignó en el presupuesto de 1887-88 la obligación por parte del Estado de satisfacer las obligaciones sólo de la segunda enseñanza. Se aprobaron los presupuestos en esta forma, y las oficinas del Banco primero y las delegaciones de Hacienda despues, cumplieron, como era natural, la ley de presupuestos, haciéndose cargo del pago de la segunda enseñanza, y destinando los recargos municipales, que estaban ya afectos al pago de la enseñanza primaria; al pago de las necesidades de los Institutos provinciales.

(Se continuará.)

### EN COLABORACION.

ADELANTE.

La punible inercia, el lamentable y vergonzoso marasmo en que ha estado sumido el tan importante ramo de Establecimientos penales, parece ser que, merced al sábio impulso del Ministro que hoy rige los destinos en Gracia y Justicia, ayudado del activo y celoso Sr. Sub-secretario, se cree y espera desaparezca en breve.

El cuerpo tiene en el entendido y joven Ministro sus ojos fijos, de él lo espera todo; tiene todos los dones y dotes que se pudieran desear; amigo del progreso, de la reforma benéfica, lleva por tema la segunda parte del nombre del Ministerio que gobierna, Justicia, ya que la primera ó sea la Gracia, cansada debiera estar de haber imperado tan largo interregno. Veremos si las esperanzas concebidas, las ilusiones que acariciamos se ven confirmados por hechos reales, que corroboren lo que el cuerpo en particular y el público en general se prometen y esperan de los Sres. Ministro y Sub-secretario de Gracia y Justicia.

No nos son desconocidos sus proyectos, que aplaudimos con toda sinceridad, y que piensa plantear en la proporción que los recursos financieros lo permitan, más antes de dar cima á tan bellas teorías, será conveniente eche una mirada al lamentable descuido en que se encuentran esos viejos y derruidos edificios que sirven para guardar criminales, cuyo anhelo constante es lograr la perdida libertad y que hechos prácticos y muy recientes nos lo expresan en este país con la fuga de Barranco. ¿Qué seguridades, que garantías presentan para la custodia de apinados reclusos, siempre en mayor número que el local destinado á este fin puede contener? ¿Qué responsabilidad se le puede exigir á un empleado aunque tenga la más exquisita vigilancia, si el local, bien sea cárcel ó presidio está ruinoso y tal vez amenazando desplomarse, como sucede con la de esta capital, desmantelada y brindando ocasion propicia á la evasión? Preciso es acudir antes á lo mas perentorio y urgente: la reparación de nuestras penitenciarías y

cárceles. Logrado esto y cortados los abusos que existen en el personal, despliegue sus anchas alas, su talento, plantee esas benéficas reformas que han de dar necesariamente pingües productos al Estado y á las provincias; venga luego la realización y práctica de esas magníficas concepciones de su cerebro privilegiado; manicomios judiciales, colonias penitenciarias, todo lo que sea progreso, adelanto y bien para el país. Las colonias darán óptimos frutos, tendrán trabajo miles de seres que viven hacinados, criminales por el hábito á la vagancia y á la holgazanería; que cese ya ese cuadro repugnante que ofrecen los presidios y las cárceles en su mayor parte, espectáculo odioso para los que aman el trabajo fuente de todo bien y prosperidad, al contemplar en aquellos patios apinados cientos de seres, sanos y robustos; jóvenes los más, sin ocuparse en nada, pues nada saben, ni nada quieren aprender, para los que el taller es un enigma, gastando esparto alguno que otro, haciendo calceta el mas laborioso, ocupacion denigrante y depresiva en su sexo, ó tal vez algun hábil reinvidente en su condena, para quien la vida normal es el presidio, y seguramente el día que cumpla volverá echando de menos sus afecciones y su rancho, dejando tal vez sumida á alguna familia en la orfandad, la miseria y el llanto, por el venal capricho de haber elegido por víctima, so pretexto de cualquier futilidad, al sostenedor honrado de aquella familia que le ha privado de la existencia, para servir de causa para su ingreso; ese inhumano ser va á elaborar distrayendo sus ocios, combinando dentro de alguna vasija algun signo simbólico ó figurita, que cuando más representa una excesiva paciencia, un largo tiempo perdido, y un trabajo tal vez estéril para él; pero de seguro para el Estado, que solicita cubre todas sus primeras y mas imperiosas necesidades.

En evitación de esto, estériles é incultos campos esperan el vigoroso brazo del cultivador recluso, para que haciendo desaparecer malezas, trasformes y convierta aquellos eriales en vastos campos productivos que sean fuentes de riqueza para el Herario que habrá adelantado grandes estipendios de los cuales tendrá que reintegrarse, al par que hallara el día de su completa libertad el penado un fondo de ahorros, y aumentado su peculio para hacer frente en su vida libre á sus necesidades. En estas colonias, todos en absoluto tendrán ocupacion, pues las faenas del campo necesitan y requieren poco y escaso aprendizaje, al par que lleva envuelta en sí la idea mas sublime, el objetivo, el fin de la pena, la correccion del culpable que pasando las horas del día invertido en el campo ó en el taller no piensa en nada malo, y al llegar la noche solo desea descansar para reponer sus fuerzas, y con un personal apto y digno que por sus conocimientos sepa interpretar su misión, la regeneracion y enmienda del culpable será forzosa y necesariamente un hecho. Pero no es sola la culpa de tan lamentable abandono esa turba de foragidos que somos los primeros en censurar; tienen gran parte de ella nuestras Autoridades populares que con un indiferentismo que no se explica, ven trascurridos años sin que jamás se les ocurra la feliz idea de contribuir en la medida de sus fuerzas á la realización de esa obra bienhechora.

Ejemplo de ello nos presenta hoy la Diputación Provincial de Almería. Sabe que existe un edificio de inmejorables condiciones á las afueras de la ciudad, donde sin grandes estipendios puede dar albergue al número de individuos sentenciados por las dos Audiencias de lo criminal de la provincia á la pena de prisión correccional y sin embargo no se cuida su adquisición, ahí donde puede hacerse uso del taller, de la escuela, de la educación moral y religiosa del recluso y no tenerlo abandonado y sujeto á sus propios instintos, tal vez empeorando su

condición para volver despues á ser un verdadero criminal.

No hemos de seguir esforzando nuestra dialéctica, porque este mismo convencimiento tiene hoy el ilustrado Ministro de Gracia y Justicia de quien todo lo espera el cuerpo de penales y la nación entera.

Almería 12 de Febrero de 1889.—Angel Lacal.

### Un crimen abortado.

Dicen de Madrid:

«En la ronda de Embajadores, núm. 2, habitaba una señora anciana, viuda, llamada Doña Juana Jimenez, á quien algunas personas del barrio tenían en concepto de millonaria.

El rumor llegó á noticia de dos criminales que en diferentes ocasiones han estado en la Cárcel-Modelo por diversos delitos, y cuyos malhechores son conocidos de la policia como *espadas*.

Apódanse éstos el *Mataperros* y el *Mediavilla*.

Los dos ladrones observaron que personas entraban y salian en el cuarto segundo habitado por doña Juana Jimenez y cuales eran las costumbres de esta señora, con objeto de aprovechar una ocasion oportuna para sorprenderla y robarla y en caso de resistencia quitarle la vida.

Ayer tarde, hallándose sola doña Juana, aquellos llamaron á la campanilla.

Cuando la señora abrió la puerta *Mataperros* y *Mediavilla*, armados con sendas navajas, arrojáronse sobre la pobre anciana y asiéndola por el cuello la taparon la boca diciendo que si gritaba la matarian.

Despues la exigieron cuanto dinero tuviera.

A fuerza de luchar con los malhechores, logró doña Juana retroceder un poco y desasirse de las manos que con fuerza la estrechaban el cuello hasta casi estrangularla, y ya libre, dió voces pidiendo auxilio.

Oyéroulas los vecinos; éstos gritaron también, y entonces acudieron un agente de vigilancia y dos guardias municipales que se encontraban cerca del lugar de la ocurrencia.

Los criminales, al ver el alboroto que se habia promovido en la casa, trataron de encontrar su salvación en la fuga.

Los agentes subian al mismo tiempo, y tras breve lucha, consiguieron reducir á prisión al *Mataperros*.

Su compañero tiró la navaja en la escalera, y huyó á todo correr; pero como ya es conocido, no tardará en caer en manos de la policia.

El *Mataperros* fué puesto á disposicion del juez de guardia.

Doña Juana Jimenez ha declarado que efectivamente tenia en su domicilio una considerable suma.

Añadió que ésta es la tercera vez que pretenden robarla, sin que nunca lo consigán, merced—según ella á la Providencia, que la protege; y por último, refirió lo que ya hemos dicho respecto á la forma de que se valieron los criminales para sorprenderla.

Las señales de los dedos de aquellos habian quedado tan marcadas en el cuello de la señora, que aún las conservaba cuando el juzgado se presentó á tomarle declaración.»

### El censo electoral en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Becerra reunió á los senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico para leerles el proyecto de ley electoral que para aquellas islas presentará pronto á las Cortes.

Las bases principales de este proyecto son las siguientes:

Rebaja del censo á ocho duros por contribucion directa ó á 12 por otros impuestos (ahora es de 24).

Pérdida de representación para el distrito

que en opinión del Congreso lo merezca por los abusos que haya cometido.

Rebaja en la penalidad electoral.  
Y dar voto á todo español peninsular que resida allí.

Esta última base fué vivamente combatida. El señor ministro de Ultramar la retiró del proyecto.

Los diputados conservadores han pedido que dicho proyecto una vez aprobado no empiece á regir mientras no se haga la división territorial electoral.

**La manifestación federal en Barcelona.**

La manifestación republicana federal ha resultado magnífica é imponente.

A las once en punto salió del Circo ecuestre, por el siguiente orden:

La bandera del comité de Barcelona; una carretela cubierta de terciopelo carmesí con flecos de oro, llevando dos coronas de laurel y roble, con pensamientos, violetas y cintas con los colores nacionales, dedicadas á Pedro Caimó, defensor de la Bisbal, y á Joarizti; la bandera del comité de Sanz; una música; las banderas de los comités de San Gervasio, Gracia, San Martín de Provensals y Badalona; una carretela igual á la anteriormente citada, llevando un precioso ramo dedicado al Sr. Pi y Margall; la bandera del comité del distrito del Hospital; una carretela llevando un ramo de flores dedicado al Sr. Ruiz Zorrilla; las banderas de la sociedad progresista del cuarto distrito, Casino Federal de Calaf, del Comité del distrito de Atarazanas, del comité federal de Villanueva y Geltrú, de la comarca de Valés y de la Barceloneta; una carretela con un ramo dedicado al señor Salmerón; las banderas de los distritos del Instituto y de la Universidad y las de los comités de Lérida y Tarrasa; una carretela con varias coronas dedicadas á Figueras y á Orense; un triángulo de ébano con adornos de flores, dedicado á Rivero, y la bandera de la asociación regional federalista de Cataluña.

Cerraba la comitiva el comité regional, acompañado de una música.

Las cintas, las coronas y los ramos eran llevados por los exdiputados, alcaldes y concejales, entre los que figuraban los señores Lostan, Buxó, Company, Palá, Urich y Vígner.

Cada una de las banderas llevaba numeroso acompañamiento, además del correspondiente comité.

La comitiva recorrió las principales calles dirigiéndose á la estación del ferrocarril de Francia, donde fueron depositados la corona á Caimó y el ramo destinado á Ruiz Zorrilla, para ser enviados á sus respectivos destinos.

Los manifestantes se trasladaron después á la estación de Zaragoza, donde fueron entregados los ramos y las coronas restantes con el mismo objeto.

El orden ha sido completísimo y el entusiasmo indescriptible, hasta el momento en que se disolvió la comitiva.

Presenció el acto un gentío inmenso. Las músicas entonaban la *Marsellesa* y otros himnos patrióticos.

Los alrededores del Circo ecuestre y las calles del tránsito, estaban atestados de policía.

A la llegada de la comitiva á la estación del Norte pronunciaron elocuentes discursos el corresponsal de *La Justicia*, de Madrid, Sr. Salas Antón; el presidente de la Tertulia democrático progresista Sr. Claret y el presidente del comité local federalista, Sr. Closas.

Habiendo sufrido recientemente el señor Vailés y Ribot una desgracia de familia, resumió los discursos el Sr. Lostan.

Todos los oradores enaltecieron las virtudes y el valor cívico de las personas á quienes se destinaban las coronas y los ramos, elogiando el acto que se llevaba á cabo.

Después de cada discurso resonaban atronadores aplausos.

**Nuestros vinos en Francia.**

Una noticia de verdadero interés se recibió el lunes en el ministerio de Estado.

El embajador de España en París, participa que ha conferenciado con el ministro de Negocios Extranjeros de la vecina República acerca de las dificultades que se oponen en las aduanas francesas á nuestros vinos, tomando por base y fundamento de la reclamación las formuladas por los exportadores de Huelva; habiendo manifestado M. Gobler, que telegrafíara, desde luego, al agente consular de su país en Huelva, para que expida los certificados en la propia forma que lo verifica el cónsul de Francia en Valencia.

La noticia es de importancia para nuestros exportadores de vinos á Francia, porque es de suponer que todos sus agentes consulares se ajustarán á la misma línea de conducta.

**Carta de Madrid.**

11 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Aniversario.**

Los republicanos son hoy los que asumen en primer término la pública atención dispuestos como se hallan á festejar esta noche con banquetes y reuniones el 16.º aniversario de la proclamación de la república.

Por el pronto dejaremos este asunto hasta ver lo que dan de sí esta noche los banquetes, porque entretanto nada ha ofrecido de particular que merezca especial reseña.

**Consejo de ministros.**

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia es de verdadera importancia por las cuestiones que en él se trataron.

Preferentemente se ha tratado del punto relativo al sufragio, acerca de lo cual parece que se hallan las cosas próximas á un acuerdo con la comisión, evitándose el conflicto que se veía venir al formularse el dictamen que ha de discutirse en el Congreso.

La reforma electoral en Cuba quedó casi ultimada, pues todos los ministros quedaron conformes con las bases expuestas por el ministro de Ultramar, incluso la concesión del derecho electoral á todos los peninsulares mayores de edad, si bien se consignará la obligación de hacer al mismo tiempo la división territorial por mas que esto lo traen muchos como una satisfacción dada á los conservadores, que, como decia en mis anteriores, están á punto de perder su influencia en nuestras Antillas.

Por su parte el ministro de Fomento puso al estudio de sus compañeros los proyectos de puentes de Gijón y Musel y la cuestión del Noguera-Pallaresa, si bien no quedaron ultimados.

**Cuestión económica.**

El movimiento económico sigue con el mismo entusiasmo con que comenzó ha tiempo.

Sobre Madrid llueven las comisiones de provincia que vienen á gestionar el fomento de los intereses materiales de las diferentes regiones, pues asistimos á una lucha titánica entre cada una de las fuentes nacionales de la riqueza.

Por un lado el diputado Sr. Sánchez Bedoya, que pide protección para los aceites; los representantes castellanos que aspiran á que se eleven los derechos de las harinas extranjeras á su importación en 3'25 pesetas cada cien kilos sobre los que pagaban hasta ahora.

A todo ello hay que añadir la reunion celebrada anoche en la que han quedado acordados ya tres puntos en los que hasta ahora han convenido exportadores y viticultores, y que establecen la diferencia de los alcoholes en industriales y de uva, así como los que se destinan al encabezamiento de vinos de los que han de utilizarse en usos industriales.

El ministro de Hacienda sigue su tarea de formación de los nuevos presupuestos sin que al parecer le impresione todas estas manifestaciones del país productor, si bien va reuniendo todos estos datos para la resolución del problema económico, y no hay para qué decir si son esperados con impaciencia los nuevos presupuestos.

**Manifestación.**

Las noticias recibidas de Barcelona acusan la celebración de la proyectada manifestación republicana, en la que nada ha ocurrido que pueda comprometer el orden y la paz.

A pesar de ello los conservadores no han dejado de censurar toda la tarde al gobierno por la libertad que otorga á los enemigos de las instituciones, porque en su sentir perjudica al país monárquico. Los ministeriales no se preocupan de esta clase de censuras, puesto que no perjudican á la paz estas manifestaciones justísimas de tan respetable partido.

**En la alta Cámara.**

En el Senado ha vuelto á tratarse de la cuestión de las inmoralidades de Cuba por el Marqués de Muros, habiendo contestado el ministro de Ultramar en la misma forma que en anteriores ocasiones.

Además de esto una pregunta del Sr. Hernandez Iglesias acerca de las relaciones comerciales entre Cuba, Puerto-Rico y las repúblicas americanas, ofreciendo el Sr. Becerra estudiar esta cuestión, para lo que ha pedido ya informes.

**Cámara de los diputados.**

En el Congreso ha surgido un incidente discutiéndose sobre hospitales militares, por creer que se habian dirigido censuras á las instituciones por el Sr. Baselga, terciando en él los señores Somoggi, Los Arcos y el presidente de la Cámara, después de ello ya bastante avanzada la tarde ha continuado la discusión de las reformas militares, por lo que no puedo adelantarle noticia alguna. apesar de creerse que tendrá importancia esta parte de la discusión.

Suyo affmo.,

M.

**Recortes.**

He aquí la estadística de los capitanes generales ó cargos análogos que existen en los ejércitos de Europa:

Rusia.—El ejército ruso, el más numeroso del mundo, tiene dos, que son: los grandes duques Miguel y Nicolás.

Alemania.—Tiene cuatro, que son: el conde Moitke, el conde de Blumenthal, el príncipe de Sajonia y el príncipe Alberto de Prusia.

Francia.—Tiene dos, que son: Canrobert y Mac-Mahon.

Inglaterra.—Tiene cinco, que son: el príncipe de Gales, el duque de Cambridge, primo de S. M. la reina Victoria, generalísimo del ejército, lord Napier de Maglala, sir Patrik Grand y el conde Lucán.

Austria.—Tiene uno, que es el archiduque Alberto.

Italia Tiene dos, que son el conde de la Rocca y el duque de Gaeta, general Cialdini España.—Conde de Chaste marqués de Novaliches marqués de la Habana, Martínez Campos y Jovellar.

Además, lo son, como individuos de la real familia, el rey Francisco y el duque de Montpensier.

**Fuga.**

Ha desaparecido de la corte, llevándose los fondos existentes en el comptor del Veloz Club y 15.000 pesetas del Banco de España de donde era empleado D. Francisco Comenlez Montesena

**Me alegro.**

Se vá á formar en San Sebastian una Liga de contribuyentes para influir se elijan conjuntos ligeros sin distinción de ideas políticas.

**De El Mediterraneo de Cartagena:**

Los almerienses residentes en esta ciudad preparan un gran recibimiento á una numerosa Comisión, que sus paisanos envían á Madrid, á gestionar la pronta construcción de la vía férrea de Linares á Almería, única cosa que ha de sacar á la vecina provincia de la angustiosa y triste situación por que atraviesa, y que se debe al incalificable abandono en que el Gobierno la tiene.

**Lacónismo.**

Se acentúan los rumores de la unión de Romero Robledo y Sagasta.

**TELEGRAMAS.**

**La sucesión en Austria.**

Viena 10.—En los círculos políticos se considera seguro, conforme se anunció, que el archiduque Carlos Luis, hermano del Emperador, renunciará en breve sus derechos á la corona de Austria, en favor de su hijo el archiduque Francisco Fernando.

Se dice que el acto de renuncia se hará muy pronto y de una manera solemne.

Se añade que el Emperador ha manifestado la intención de iniciar él mismo á su sobrino en la marcha de los asuntos políticos.

Tan pronto como el archiduque Francisco Fernando haya sido declarado heredero presunto, transmitirá inmediatamente la herencia del ducado de Módena á su hermano el archiduque Othon quien adoptará la denominación de archiduque de Austria-Este.

**El bloqueo de Zanzibar.**

Londres 10.—Corre el rumor de que Inglaterra levantará el bloqueo de la costa de Zanzibar tan pronto como la expedición del capitán alemán Wissman haya desembarcado.

**Marruecos en Berlin.**

Berlin 10.—La embajada marroquí sigue siendo objeto de grandes agasajos.

Se asegura que una embajada alemana irá pronto á Tánger para corresponder á la cortesía del Sultan de Marruecos.

En los círculos oficiales se tiene la esperanza de que Alemania obtendrá ventajas políticas en Marruecos.

**En Servia.**

Viena 10.—Los telegramas de Belgrado dicen que se espera allí de un momento á otro la publicación del real decreto anunciando la retirada del ministerio Christich y la formación de un gabinete presidido por Gruéh, jefe de los radicales.

**Elección parcial.**

Paris 11.—En la elección legislativa celebrada ayer en el departamento de Costa de Oro, el candidato republicano Borgy, obtuvo 39 680 votos y el monárquico Toussain 32 514, siendo el primero proclamado diputado.

**Movimiento socialista.**

Paris 11.—Los prefectos de Lyon, Burdeos y Marsella, recibieron ayer delegaciones de obreros con peticiones análogas á las hechas por las Cámaras sindicales revolucionarias de Paris.

Los prefectos contestaron que el gobierno se ocupa en estudiar sus reclamaciones, pero que considerando injustificadas algunas, no podria tomar una solución para el día 24 y exhortaron á los obreros á que se abstuvieran de promover desórdenes de ningún género.

Los obreros se retiraron pacíficamente sin que ocurriese incidente alguno.

**Manifestación obrera.**

Paris 10.—Una pequeña manifestación de obreros blanquistas se ha dirigido esta mañana al ministerio del Interior.

Ausente Mr. Floquet, dejáronle una carta en la que los manifestantes piden la reducción de las horas de trabajo, la prohibición de la explotación de la mano de obra por regateo y otros medios semejantes, y que al Estado se obligue á encargarse de los niños y de los ancianos inválidos del trabajo.

Los obreros se dirigieron después á la prefectura del Sena, á la Prefectura de Policía y al Hotel de Ville, donde dejaron copia del mencionado documento.

El día 24 irán en busca de la contestación á su solicitud.

Idénticas manifestaciones se han verificao en las principales ciudades de Francia, en medio del mayor orden.

En Lyon ascendia á 3.000 el número de manifestantes.

Está cayendo en Paris una copiosa nevada.

**COMUNICADOS.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 12 de Febrero de 1889.

Muy Sr. mio: mucho le agradeceré se sirva insertar la siguiente rectificación á la noticia publicada en uno de sus anteriores números referente á disgustos que se dice habidos entre el párroco de Benahadux y la familia de un difunto, favor que le agradecerá su affm. S. S. Q. B. S. M., Francisco Vera Nicotino.

**Bugaña.**

La noticia particular que de Benahadux se dió en dias pasados respecto á negarse á hacer el funeral á un niño, interin no se abonaran los derechos, es inexacta, y está dispuesto el Cura, si necesario fuese, á descorrer el velo de la indulgencia y encauzar las cosas por el camino del esclarecimiento y caiga quien caiga.

El acto fué como sigue: Estaba convenida la parte del difunto con el Párroco, y con testigos, que habia de traerse el cadáver á la Iglesia para hacerle oficios de sepultura, tocándose para ello la campana, y que no le llevaria dinero alguno. El Cura por su parte mandó tocar y se preparó en el cancel del Templo con la cruz y ministros; mas la gente de mala fé, que acudió á este acto á la casa del difunto, dió distintas disposiciones y llevaron el cadáver al cementerio sin hacer uso de la Parroquia y sin la licencia del Párroco para darle sepultura, mas este, pudo evitar este abuso con su presencia. Se quiso averiguar quienes fueron los trastornadores de lo dispuesto primeramente y no se encontraron; lo achacaban á los muchachos, pero se sospechan sean los mismos que apedrearon la Iglesia la noche de finados y que antes lo hicieron con dos sugetos que salian del Templo; y esto último se podria probar quienes fueron.

Otros trastornos parece que ha habido despues de esto Sr. Director, pues he oido decir que en el Chuche en una casa se ha destrozado un mostrador, mas no se sabe porque clase de gente ocurran estas cosas; siempre será buena. En Cuevas viejas, tambien ha ocurrido otro casillo análogo; sin embargo de eso el cura no ha estado ni ha contribuido á ello, y basta por hoy, pues esta es la verdad de todo lo ocurrido.

Almería 13 de Febrero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Habiéndose celebrado en el día de hoy las honras fúnebres de mi difunto padre D. José Cortés Puertas, (Q. E. D.) en la Iglesia de Santo Domingo, con gran solemnidad, y con magnificencia extraordinaria, costeada por los Alcaldes de Barrio de esta Capital, y por iniciativa de D. Francisco de Castro y D. Carlos Martínez, cuyo acto fué presidido por el Teniente Alcalde D. Federico Benitez, y por el decano de los Alcaldes de Barrio referido D. Francisco de Castro y por el que suscribe como hijo del finado, con asistencia de algunos otros Sres. del Ayuntamiento y muchas personas, cumple á mi deber de hijo y de amigo, consignar todo mi agradecimiento á estos Señores, y de hacer público este testimonio de agradecimiento, en la imposibilidad de poderlo hacer personalmente como fuera mi deseo.

Ruego á V. Sr. Director que se sirva insertar en su digno periódico estas manifestaciones, de lo que quedará agradecido S. S. Q. B. S. M., Juan Cortés.

**GACETA**

DIA 11.

**Presidencia.**—Real decreto de 4 de Febrero decidiendo el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Almería y el juez de primera instancia de Vera, á favor de la autoridad judicial.

**Guerra.**—Real decreto de 9 de Febrero disponiendo que el teniente general D. Ignacio María de Castillo de Castillo y Gil de las Torres, conde de Bibao, comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, cese en dicho cargo y pase á la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

—Idem de igual fecha nombrando para dicho cargo al teniente general D. Juan de Dios Córdoba y Govantes.

**Fomento.**—Real decreto de 9 de Febrero, disponiendo que el mariscal de campo don Juan de Velasco y Fernandez de la Cuesta, marqués de la Villa Antonia, segundo cabo de la capitania general de Navarra, cese en dicho cargo, y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

**Hacienda.**—Real orden de 31 de Diciembre de 1883, desestimando el recurso de alzada interpuesto por la casa Sanchez Santanach, contra un fallo de la junta arbitral de Sevilla; y confirmando dicha disposición.

**Gobernación.**—Idem de 4 de Febrero, confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Sevilla, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Gerona en el mes de Mayo de 1887.

Idem de 25 de Enero; disponiendo que se proceda á anunciar á oposición una plaza de auxiliar vacante en el Observatorio Astronómico y Meteorológico de esta corte.

**GACETILLAS.**

**En el patacio provincial.**—Bajo la presidencia de D. Justo Tovar y con asistencia de los Sres. Yanguas, Gutierrez, Amat, Marqués de Iniza, Cumella, Lopez Morales, Rodriguez, Bel-

ver, Acosta, Motos, Cassinello y Peral, celebró el día 9 su última sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se puso a discusión el dictamen emitido por la comisión especial, acerca de la reversion de los estudios del ferro-carril que propone D. Juan Perez Perez, previa la devolución de las 35.000 pesetas que entregó en Depositaria al adquirirlos y pago además, del importe de los gastos de escritura é intereses correspondientes, en la forma que expresa la siguiente nota, firmada por el expresado Sr. Perez;

Por papel para la escritura, para la copia, etc. pesetas.	306'50
Por derecho del Notario	680'00
Por papel para el testimonio de escritura que ha de remitirse al ministro.	6'00
Por el impuesto del 1 por 100 de derechos reales de 460.812 pesetas, importe de la tasación oficial de los estudios, y por la que fueron cedidos.	4.608'12
Por copias sacadas del proyecto oficial del ferro-carril, con todos sus detalles del ministerio de Fomento, por no existir en la Diputación.	8.400'00
<b>Total</b>	<b>14.000'62</b>

La comisión dictaminadora, compuesta de los Sres. Motos, Cassinello, Belver, Lopez Morales y Yanguas, dice en su informe, que el Sr. Perez en aras del bien público y de los intereses de esta provincia, se ha propuesto que desaparezca el obstáculo que por todos se dice existe para la realización del camino de hierro de Linares á Almería, por lo cual no quiere continuar ostentando los legítimos derechos que adquirió sobre sus estudios y los devuelva íntegros á la Corporación que los tenía; mediante la devolución de las 35.000 pesetas que él entregó y el abono de los demás gastos mencionados, pero entendiéndose que tal devolución y abono no ha de ser fuerza á la renuncia que verifica, sino como consecuencia de ella y cuando legalmente pueda hacerse.

Ac arados estos términos, la Comisión entiende, que si bien el acto realizado por D. Juan Perez es el de una renuncia, como quiera que es traslativa ó transmisiva de los derechos que él tenía adquiridos implícitamente, va envuelta en ella una cesión y como tal, la Diputación debe aceptarla; no porque vaya á tener beneficios, sino por los que redundar pudieran á la provincia; ya que en distintas ocasiones y lugares y aún en el mismo Parlamento, se ha estimado como causa de la no construcción de la vía, la existencia de esos estudios en poder de un particular, que legalmente los tenía, y sin perjuicio alguno por los intereses de esta Excm. Corporación.

La comisión solicita también que es justo se le devuelvan las 35 000 pesetas que solicita, una vez se incluyan en el presupuesto adicional; al considerar que esa suma no ha tenido todavía aplicación ó inversión y figura incluida en la existencia metálica como primera partida de ingresos del citado presupuesto, se ve que con tal devolución no se perjudican ni lesionan derechos algunos, antes al contrario.

Por lo que se refiere al extremo del abono de gastos é interés, la comisión opina que en cuanto á los últimos, no hay para que ocuparse en atención á que el motivo que tenía para solicitarlos el Sr. Perez y que ha manifestado, no existe, pues de esa cifra de 35.000 pesetas, la Diputación no se ha utilizado, y en cuanto á los gastos que

importan, según la cuenta presentada, 14.000 pesetas, la equidad aconseja su pago, fundado en los motivos que impulsan al solicitante á realizar la devolución (que como sabemos es la opinión pública).

Green por lo tanto deben incluirse las 14.000 pesetas en el presupuesto adicional, incluyendo además 1.000 pesetas para el pago de los gastos que ocasione la escritura de cesión que otorgue el D. Juan Perez.

El informe abraza otros extremos de menos importancia.

El Sr. Presidente preguntó si había algún señor diputado que quisiera hacer uso de la palabra y como ninguno contestara, quedó aprobado por unanimidad y se puso á discusión el informe presentado acerca del reglamento del Hospital, guardando igual silencio los asistentes.

Acto seguido se levantó la sesión, dando por terminadas estas, por haber tratado ya todos los asuntos que se consignaban en la citación.

**Competencia.**—Por real decreto de 4 de Febrero, publicado en la «Gaceta» oficial de Madrid del día 11 del actual, se resuelve por la superioridad el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Dieffeburno y el Sr. Juez de primera instancia del partido de Vera, á favor de la autoridad judicial.

**El temporal.**—Desde anteanoche reina fuerte viento del primer cuadrante, coincidiendo con un descenso en la temperatura muy marcado.

La presión barométrica es relativamente baja en todo el continente.

Apunta, según el observatorio de Paris, una fuerte borrasca entre la Escandinavia y la Escocia, rechazando hacia el E. el minimum de presión que había en el Báltico, mientras que la zona de alta presión de España, se corre hacia el Golfo de Gascuña.

La depresión aumenta en el Mediterráneo, con vientos recios del primer cuadrante y celajería desgarrada.

La temperatura baja en el Báltico y en Francia. Sube en el resto del continente. El termómetro á 20° bajo cero en Moscú, 11° bajo cero en Haparanda, 2° id. en Lyon, 7° sobre cero en Livoirne y Lorient y 11° id. en Argel.

**Naufugio.**—De Motril nos comunican los siguientes detalles acerca del naufragio de un buque de esta matrícula.

La preciosa balandra *San José* del acaudalado propietario D. José Búrgos residente en Granada, que se hallaba al mando del antiguo é inteligente patrón D. Jaime Llorca, llegó á la rada de Motril el día 4, procedente de Garrucha, con alguna carga.

Encontró el tiempo duro de Poniente, viento que impide permanecer en dicha rada, y la balandra zarpó el 4 mismo con rumbo al puerto de Calahonda. Pero el temporal era también malísimo, pues comenzó á soplar fuerte viento del Sudeste, y la embarcación se puso en vela para tomar nuevamente el puerto de Motril. No había adelantado mucho, cuando en el *playazo* de Calahonda, antes de doblar la punta del faro de Archuna, se vino á tierra, embistiendo de proa y, según se dice, quedando destruida instantáneamente, sin que se sepa que hayan ocurrido desgracias personales.

En cuanto tuvo noticia del siniestro el jefe de la comandancia de Marina, salió para dicho punto con el fin de prestar los auxilios necesarios é instruir el expediente que la ley previene.

Parece que el barco estaba asegurado por una empresa de riesgos marítimos. El patrón de la balandra *San José* ha salido con toda urgencia para Granada llamado, sin duda, por el señor Búrgos»

**Amillaramientos.**—Debiendo quedar terminados en todo el presente mes los trabajos de la confección del apéndice del amillaramiento, que ha de exponerse al público precisamente desde el 1.º al 15 del próximo mes de Marzo, y cuyo documento á de servir de base al repartimiento de la contribución territorial; se hace entender á las respectivas corporaciones, é deber ineludible en que se encuentran de ocuparse sin levantar mano en tan importantes trabajos, cuya falta de cumplimiento habria de acarrearles gravísima responsabilidad.

**Falta un diputado.**—En breve se verificará la elección de un diputado provincial por el distrito de Berja, por haber renunciado el cargo nuestro apreciable amigo D. Emilio Gomez, secretario del ayuntamiento de esta capital.

Aunque suenan varios nombres como presuntos candidatos, se nos dice que el que mayores probabilidades reúne es D. Faustino Torres.

**Buen viaje.**—Ha salido para Madrid el representante de la empresa del ferro-carril de Sierra-Alhambilla á Almería, mister Guzmán, á activar el despacho de algunos asuntos relacionados con la línea, sobre la que vuelven á circular autorizados rumores de que en breve se reanudarán los trabajos.

**Junta de obras del Puerto de Almería.**—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Enero, por arbitrios de puertos y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.203'32
Por id. id. exportaciones.	1.258'39
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.431'90
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	659'14
<b>Total</b>	<b>4.552'75</b>

Cuya cantidad de las figuradas «cuatro mil quinientas cincuenta y dos pesetas y setenta y cinco céntimos», ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**ÚLTIMA HORA**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional»  
Almería.

Madrid 13, 10'20 m.

La «Gaceta» oficial publica en su número de hoy el nombramiento del general Salamanca para la Capitania y gobierno de la isla de Cuba quien es probable salga para Ultramar en union del Secretario Sr. Torres, el día 18 del actual.

Se ha estrenado la magnífica ópera del maestro Breton, titulada «Los Amantes de Teruel» habiéndose llamado al palco escénico al autor treinta veces.

La ovacion ha sido inmensa, habiendo gustado mucho por la belleza y magestad de la composición musical.

El maestro Breton ha sido felicitado con entusiasmo.— Fabra.

Idem 13, 5'30 t.

Con motivo de las peticiones hechas por exportadores y viticultores se concederá franquicia al sulfato de cobre destinado á los viñedos.

También se reformará la ley del timbre favorablemente para el comercio.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-75.  
4 por 100 exterior, 76-75.  
4 por 100 amortizable, 88-10.—Fabra.

Idem 13, 8'30 n.

Ha fallecido la duquesa de Prim.

En la sesión del Senado celebrada hoy se promovió un incidente personal entre los Sres. Rojo Arias y Primo de Rivera por las frases que pronunció este ayer.

En el Congreso ha habido también un largo debate y muchos incidentes sobre el siniestro ocurrido en el Hospital militar.

En el Casino republicano pronunció un discurso el señor Dulong haciendo duros ataques contra los Sres. Pi y Margall y Castelar.—P.

TELEGRAMA  
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.  
Madrid 13, 3'45 t.

La noche última cerca de la estación de Mautenge, chocaron dos trenes expreso de Paris y Bruselas. Créese habrá muchos muertos y heridos.

Se ha estrenado con un éxito colosal la ópera del maestro Breton.

Las nieves han interceptado de nuevo el puerto de Pajaros.

**E-PECTACULO.**

TEATRO NOVEDADES.—Para hoy.

- 1.ª A las 7 y media. LA ILUMINADA.
- 2.ª A las 8 y media. LOS SACAMUELAS.
- 3.ª A las 9 y media. LOS INCASABLES.
- 4.ª A las 10 y media. LA RIOJANA.

**SECCIÓN COMERCIAL.**

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 12.

**Entrados.**

Pailebot español *Manzanares*, de Cartagena con mineral plomiza para los Sres. Cumeña y C.ª.

**DIA 13.**

Vapor español *Cabo Ortega*, con 12 pasajeros, procedente de Marsella.

De Alicante.— 7 cajas de papel para cigarrillos, 1 de cerillas para Isidro García Sempere; 20 cajas y un fardo de cerillas fosfóricas para Peralta y Fargas; 20 fardos de bacalao á la orden.

De Marsella.—50 balas; para Vicente Gay, 4 cajas botellas Bermut viuda é Hijos de Antonio Barola; 10 balas de cáñamo para Milano; 14 balas de cáñamo á la orden; 10 bas de cáñamo José Soriano Vilar; 1 caja de quincalla Antonio Sepúlveda; 27 cajas, 2 atados, 12 cajas, 10 cajas, 5 cajas, piezas sueltas de máquinas Vicente Gay. Grao.—50 cajas de jabon Vicente Gay, 30 sacas de arroz á la orden, 7 sacas de harina de arroz, 10 de salvado á la viuda de J. Zamora; 10 sacos de arroz á Vicente Gay; 20 sacos de cacahuet para Andrés Rodriguez Ramon.

Tarragona.— 1 baul y una caja de efectos usados para Juan Rivera; 20 balas de papel de estraza á la orden.

Barcelona.— 30 sacos de harina para Andrés Rodriguez Ramon; 13 sacos de azúcar para José Martinez Campos; 2 cajas de papel para escribir al Banco de España; 1 caja de papel para escribir Andrés Rodriguez Ramon; 1 caja de id. para los Sres. Pedro y Pascual; 1 caja de papel de id. á Federico Romera, 10 sacos de azúcar á Antonio Villegas é hijos; 10 sacos de azúcar para Joaquín Coca Gimenez; 10 bultos de sardinas saladas para Luis Batiste; 1 caja de salchichón para Antonio Otero; 10 sacos de azúcar para Miguel Rodriguez Ferrer; 20 sacos de azúcar para Francisco Llorente; 10 sacos id. para Fernando García

Fernandez; 30 sacos y dos cajas para Nicolás García é hijo; 2 cajas de papel para escribir para Miguel Rodriguez Ferrer.

De Alicante.—3 pipas de vino blanco 20 sacos de avellana en cáscara de 1.ª á Andrés Rodriguez Ramon.

**Despachados.**

Ninguno.

**MERCADOS.**

Los precios del mercado en esta plaza son los siguientes:

Arroz blanco.	22 á 24 reales arba.
Idem moreno.	19 á 20 » »
Azúcar blanca.	43 á 46 » »
Idem morena.	32 á 38 » »
Idem de la Habana terciada.	40 á 00 » »
Habichuelas del Pinet.	18 á 00 » »
Jabon moreno.	26 á 28 » »
Idem pinta azul.	30 á 32 » »
Sardinas saladas.	10 á 16 » »
Acete.	48 á 50 » »
Alpiste.	66 á 00 » »
Bacalao noruego.	36 á 40 » »
Harina 1.ª de Málaga.	17 á 18 » »
Idem 1.ª de Villacantil.	18 á 20 » »
Idem 2.ª de id.	17 á 18 » »
Garbanzos superiores.	36 á 00 » »
Maiz.	28 á 00 » fanega.
Cebada.	19 á 2 » »
C. fé.	5 á 7 » libra.
Petróleo.	9 á 92 » caja.
Cacao Guayaquil.	25 á 27 » millar.
Idem Caraca.	32 á 36 » »

**ANUNCIOS.**

Se vende un piano vertical nuevo á plazo y al contado en gran rebaja. Reyes Católicos 18, darán razon. 23

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**De Logroño.**

Gran surtido en pasta de tomate, pimientos dulces morrones, conservas de carnes y pescados, Satchichón de Vich garantizado de las más acreditadas fábricas, quesos de Gruyer, bola y plato, Garbanzas de Castilla, y vinos de Valdepeñas á 0 75 céntimos botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Mar uesa.—2

**Clase de Partida doble y Caligrafía**

Con el fin de que puedan disfrutar de esta enseñanza hasta los menos acomodados, serán los honorarios lo más económico; y son los siguientes:

- Por enseñar la teneduría de libros por Partida doble, 60 pesetas.
- Por id. la letra ingl sa, 25 id.
- Por id. la id. redondilla 15 id.
- Plaza del Hospital n. 10.

**Plantas.**

En el depósito de plantas de D. Juan Gimenez situado en la calle del Teatro se acaba de recibir un estenso surtido de plantas de cuantos los aficionados puedan desear tanto en frutales como en naranjos, y plantas de recreo etc. etc. á precios desconocidos por lo económicos en preparación de la tierra y condiciones de las plantas. Entre las muchas plantas que ha recibido están las magnolias de invierno y dobles, no conocidas en este país así como camelias, hasta con mil capullos. 13

**Bazar del Leon DE UBALDO**

Abad. tiendas 3. y Rostrico 4. Se ha recibido una gran partida de alambres galvanizados para parrales, que se expenden á precios arreglados. ao obstante de su calidad inmejorable.

También hay buen surtido de tijeras de podar y maquinillas ó aparatos para atirantar alambres, á precios sumamente baratos.

Se vende HIERRO A LO REALES ARROBA y leña de madera de barco á 6 reales quintal. A los que compren 15 ó mas quintales de una sola vez se les hará de rebaja un real en quintal.

Almacén de esparto «La Noria» Carretera de Granada. 4-6

Dependiente de farmacia con 16 años de práctica buenas referencias, para laboratorio ó mostrador. En esta redacción informarán. 2-4

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODAS PARTES

## CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

### Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.  
Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobrasada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en lotas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas. 39.  
J. Orta y Compañía.

### ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aitarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéuti Española, G. Formiguera y C.ª* (BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, en las principales Farmacias.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de exilirar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

### EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las tomen.

### PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

## VELOUTINE

Falso de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Itabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía, 1 Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raíz Reyes é hijo.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

### Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al óptico.

Lozas blancas para hornillas a 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café a precios arreglados.

### Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalias, a real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalias, dará razón.